

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Mediación - Extrajudicial



CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL
Poder Judicial de Tucumán
24 de Septiembre 677 - 7° Piso - S. M. de Tucumán

LEGAJO N°: 1157/21

FECHA DE INICIO: 18/03/2021

CÉDULA N° 2/21

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán, 25 de marzo de 2021.

REF: FIME s/ TRAMITE ADMINISTRATIVO

Se notifica a:

FUNDACION INSTITUTO DE MEDIACION (Sra. LILIAN E. VARGAS)

PORTAL TODO SOBRE MEDIACIÓN (Sr. DANIEL MARTÍNEZ ZAMPA)

El Centro Judicial de Mediación le hace conocer el informe actuarial y decreto que a continuación se transcriben: **"INFORME ACTUARIAL: San Miguel de Tucumán, 25 de marzo de 2021. En el día de la fecha informo que en 17/03/2021 se presenta la Dra. Lilian E. Vargas por la Entidad Formadora Fundación Instituto de Mediación y el Dr. Daniel F. Martínez Zampa por el Portal denominado "Todo sobre Mediación" (www.todosobremediacion.com.ar), y solicitan se considere la asistencia al evento "SEMINARIO INTERNACIONAL: LOS DESAFÍOS DE LOS MARC Y LA MEDIACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS", como capacitación continua para mediadores de este Registro. Que de conformidad con el decreto que antecede, las presentes actuaciones pasan a estudio de la Sección de Capacitación perteneciente al Departamento de Registro y promoción a los efectos de emitir opinión sobre la procedencia de la solicitud efectuada. En consecuencia, informo que obra agregada al legajo nota de solicitud en la que constan los datos del evento, entidades organizadoras, coordinadores, fundamentos, objetivos y agenda en donde se consignan los expositores, el título de su presentación y los antecedentes abreviados de los mismos. Asimismo informo, que conforme a la nota agregada al presente legajo, el curso tiene una duración de 20 hs. en modalidad on line (con formato asincrónico a través de la Plataforma de Videos Youtube), y se celebrará entre los días 05 – 16 de abril de 2021. Por otra parte informo, que a los fines de expedir el certificado correspondiente, se requerirá que los participantes interactúen con los expositores a través de comentarios, debiendo asimismo completar un trabajo final al**

culminar el seminario. Que de la información obrante en las presentes actuaciones surge que la temática desarrollada en el seminario tiene vinculación con el ejercicio profesional del mediador, dado que se abordan aspectos diversos entre los cuales se destacan: mediación judicial, mediación a través de medios virtuales, mediación comunitaria, mediación y acceso a justicia, mediación y políticas públicas, mediación familiar, mediación de conflictos en el deporte, MARC en el ámbito sanitario, mediación escolar, co-mediación, facilitación de procesos colaborativos, negociación, conciliación, coordinación de parentalidad, entre otras. Que en tal sentido, el seminario aporta una mirada amplia sobre los beneficios de la incorporación de la cultura de la resolución colaborativa de controversias en distintos ámbitos de conflictividad social. Que de igual manera, los temas abordados resultan de actualidad, por cuanto se incorpora en diversas exposiciones un análisis acerca de las implicancias que ha tenido la pandemia en la prestación del servicio de mediación. Como consecuencia de todo lo expresado, considero que la documentación agregada resulta suficiente a los fines de emitir dictamen favorable para la aprobación del evento "SEMINARIO INTERNACIONAL: LOS DESAFÍOS DE LOS MARC Y LA MEDIACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS" como capacitación continua para mediadores de este Registro, debiéndose acreditar oportunamente la participación efectiva de quienes resultaren inscriptos con la certificación correspondiente. Es mi informe. **Fdo. Dr. Ignacio Noble - Subdirector - Centro de Mediación - Poder Judicial de Tucumán** /// San Miguel de Tucumán, 25 de marzo de 2021 I) Téngase presente lo informado por el Sr. Subdirector a cargo del Departamento de Registro y Promoción - Sección Capacitación. II) Cumpliendo la formación propuesta con las características requeridas por este Centro de Mediación Judicial, apruébese el "SEMINARIO INTERNACIONAL: LOS DESAFÍOS DE LOS MARC Y LA MEDIACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS" a los fines de la acreditación anual de horas de capacitación por parte de los/as Mediadores/as y Comediadores/as de Registro, debiéndose acreditar oportunamente la participación efectiva de quienes resultaren inscriptos con la certificación correspondiente. Notifíquese. III) Cumplido, archívese." **Fdo. Dra. Edith Claudia Montoya. - Directora - Centro de Mediación - Poder Judicial de Tucumán**". QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.